

Procesan a mujer investigada por el delito de trata de su hija de 12 años



Elvira Judith N

SE PRESUME INOCENTE, MIENTRAS NO SE
DECLARE SU RESPONSABILIDAD
POR LA AUTORIDAD JUDICIAL

El Representante Social de la Fiscalía Especializada de Trata de Personas, de esta Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) acreditó la probable participación de Elvira Judith ?N?, en el ilícito de trata de personas, en la modalidad de explotación a través de cualquier otra actividad sexual remunerada, con la agravante de haberse cometido contra una persona menor de 12 años de edad y que exista una relación familiar, por lo que fue vinculada a proceso.

La indagatoria integrada por estos hechos permitió determinar que en el mes de noviembre del año 2019 la víctima se encontraba junto con su madre Elvira Judith ?N?, en su domicilio ubicado en la colonia Lomas Lindas, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, lugar al que arribó un individuo.

Este sujeto habría realizado tocamientos a la menor de edad y luego le entregó un teléfono celular a la madre de la ésta, como pago por esta acción.

Una vez que esta Institución tuvo conocimiento de los hechos en el mes de julio del año pasado, fue integrada la carpeta de investigación respectiva y el Representante Social solicitó a un Juez librar una orden de aprehensión en contra de la probable partícipe.

La mujer investigada fue aprehendida por Policías de Investigación (PDI), por lo que fue ingresada al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tlalnepantla, donde un Juez determinó iniciarle un proceso legal en su contra, con un plazo de tres meses para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva.

A la detenida se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.